ALCALDÍA MUNICIPAL DE
SARDINATA
SOMOS UN PUEBLO JOVEN

ACTA DE PAGO

121229.

PAGO N° 02 DE 02	N° PROCESO SECOP II: **AMSAR-MC-038-386**
PERIODO DE PAGO: DICIEMBRE 2024	VALOR PARA PAGAR: $ 23.188.000
Desde: Diciembre - 2024	VEINTITRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL PESOS ($ 23.188.000) M/CTE

INFORMACIÓN DEL CONTRATO		
CONTRATO N°: **AMSAR-MC-038-386**	TIPO DE CONTRATO: MINIMA CUANTIA	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN EN SECOP II: 04 DE OCTUBRE DE 2024	FECHA DE INICIO: 18 DE OCTUBRE DE 2024	
NOMBRE CONTRATISTA: CARLOS DARIO RIVERA	NIT. 1.090.387.074	
CORREO: c.dariorivera@gmail.com	TELÉFONO: 3209449503	
OBJETO: **SUMINISTRO DE REFRIGERIOS Y ALIMENTACION PARA LAS DIVERSAS REUNIONES EVENTOS COMITES CONSEJOS Y ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE SARDINATA NORTE DE SANTANDER.**		
PLAZO DE EJECUCION: DOS (02) MESES Y QUINCE (15) DIAS	DESDE: 18 DE OCTUBRE DE 2024	HASTA:31 DE DICIEMBRE DE 2024
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N° 080081	FECHA DE EXPEDICION CDP: DEL 27 DE AGOSTO DEL 2024	
REGISTRO PRESUPUESTAL N°: 100038	FECHA DE EXPEDICION RP: 18 DE OCTUBRE DE 2024	
RUBRO PRESUPUESTAL: 2.3.2.02.02.006.29 2.1.2.02.02.006 2.3.2.02.02.006.30 2.3.2.02.02.006.31 2.3.2.02.02.006.27	VALOR DEL CONTRATO: $30.000.000	
FORMA DE PAGO: El Municipio cancelará el valor del contrato mediante pagos parciales con certificación de cumplimiento y recibo a satisfacción del equipo por el supervisor del contrato, previa presentación de los documentos o actas que se requieran para tal fin y constancia de cumplimiento y recibo a satisfacción por parte del supervisor. PARÁGRAFO: El Municipio efectuará los descuentos de ley del orden Nacional, Departamental y municipal, según las normas vigentes, de acuerdo con la información tributaria suministrada por EL CONTRATISTA y con la actividad objeto del contrato. En todo caso, cada pago estará sujeto a la aprobación del PAC (Programación Anual Mensualizada de Caja) y giros de los recursos por parte de la nación.		
VALOR PARA PAGAR: VEINTITRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL PESOS ($ 23.188.000) M/CTE		
NÚMERO DE CUENTA BANCARIA: N° 08899980221		
TIPO DE CUENTA: AHORRO	ENTIDAD BANCARIA: BANCOLOMBIA	
ADICIONAL	N° 01	
CONCEPTO: ADICIONAL N°01 EN VALOR A LA AMSAR-MC-038-386-2024	VALOR: $10.560.000	
CDP DEL MODIFICATORIO: AD 120026	RP DEL MODIFICATORIO: 120181	
TIEMPO DEL MODIFICATORIO (SI APLICA)	NO APLICA	

SUPERVISOR DEL CONTRATO	
Nombre Del Supervisor: JESUS ALFONSO YAÑEZ ANAYA	
Dependencia: SECRETARIA DE GOBIERNO	Cargo: Secretario de planeación con funciones de Secretario de Gobierno encargado mediante resolución N° 616 del 10 de diciembre de 2024.
Correo electrónico: secretariadegobierno@sardinata-nortede Santander.gov.co	Teléfono: 3144056634

VERIFICACION PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL				
CONCEPTO	**ENTIDAD**	**PLANILLA N°.**	**PERIODO**	**VALOR**
SALUD	NUEVA E.P.S	4583274816	Diciembre	$162.500
PENSIÓN	PORVENIR	4583274816	Diciembre	$208.000
A.R.L	POSITIVA	4583274816	Diciembre	$6.800

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO A LA FECHA	
CONCEPTO	**VALOR**
Valor inicial del contrato	$ 30.000.000
Valor Adicionales	$10.560.000
Valor Total del Contrato	$ 40.560.000
Valor Pagado	$17.364.000
Valor Cobrado en el presente informe	$ 23.188.000
Valor total ejecutado	$ 40.552.000
Valor saldo por ejecutar a favor del Municipio	$8.0000

CERTIFICACIÓN CONTRATISTA

Yo. CARLOS DARIO RIVERA con NIT 1.090.387.074 en mi calidad de contratista, declaro bajo la gravedad del juramento, que:

1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual las cuales se encuentran descritas en el Informe de Cumplimiento adjunto.
2. Los documentos de soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión de acuerdo con la normatividad legal vigente, las estampillas correspondientes al valor cobrado.
3. Autorizo el pago en la cuenta bancaria registrada en la presente acta, de acuerdo con los documentos previamente enviados y que hacen parte del contrato suscrito con la entidad.
4. No he realizado cambios en mi Registro Único Tributario de acuerdo con el documento registrado para el trámite de pagos ante la Alcaldía de Sardinata y que reposa en el expediente contractual del contrato.
5. Soy declarante de Impuesto de Renta: SI __X__ NO _____.

6. Que para efectos de la aplicación del artículo 383 del E.T., bajo gravedad de juramento certifico:

a. He contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad pactada (Par. 2 Art. 383 ET). SI _____ NO _X___

b. De aplicarme y considerarlo necesario, me comprometo a informar y allegar a la entidad para la depuración de la retención en la fuente los respectivos soportes, de acuerdo con los artículos 126 y 387 del E.T.

c.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: **CARLOS DARIO RIVERA** DARIO RIVERA

NIT. 1.090.387.074

CORREO ELECTRONICO: c.dariorivera@gmail.com

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMENTO DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES

Yo, JESUS ALFONSO YAÑEZ ANAYA con cédula de ciudadanía 1.090.426.352, en mi calidad de Supervisor del Contrato de MINIMA CUANTIA SUMINISTRO DE REFRIGERIOS Y ALIMENTACION PARA LAS DIVERSAS REUNIONES EVENTOS COMITES CONSEJOS Y ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE SARDINATA NORTE DE SANTANDER, CERTIFICO:

1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;

2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el informe de cumplimiento, dentro del período de cobro; los cuales reposan en el expediente del contrato que se encuentra en (oficina ordenadora) de la alcaldía de Sardinata;

3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social de conformidad con lo señalado en la ley 100 de 1993 ley 797 de 2003 y art. 41 de la ley 80 de 1993, para lo cual allegó los respectivos recibos de pago del periodo correspondiente, tal como lo exige el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

AUTORIZACION Y VIABILIDAD PARA EL PAGO

Yo, JESUS ALFONSO YAÑEZ ANAYA Secretario de planeación con funciones de Secretario de Gobierno encargado mediante resolución N° 616 del 10 de diciembre de 2024,en calidad del supervisor del contrato N° **AMSAR-MC-038-386-2024**, para el cual fui designado como supervisor mediante Resolución N° 616 de fecha 10 de diciembre de 2024, teniendo en cuenta las certificaciones del contratista y verificado el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, doy viabilidad y autorizo el pago a la presente cuenta de cobro, en cumplimiento a las obligaciones de la entidad, diciembre del 2024.

JESUS ALFONSO YAÑEZ ANAYA

Secretario de planeación con funciones de Secretario de Gobierno encargado mediante resolución N° 616 del 10 de diciembre de 2024.

SUPERVISOR